



se ha formado, testim^o en relacion p.^o con el dan
 mento al Sr. Alcaide, de haber sido puesto en po-
 sicion, y quedan instruido el actual Ayuntamiento^{to}
 el que con el competente oficio y en pliego cerrado,
 queda en el Conae. ord.^o de una Villa, con sobre
 dirigido al Sr. de Camara D. Manuel Maria
 Segura, lo q.^o avoro p.^o dilig.^o q.^o firmo de que
 doy fe =

General
 [Signature]

Dueto de once de Feb.^o de 1826. el Ayuntamiento^{to} de
 una Villa en dia de hoy, once de Feb.^o de mil
 ochocientos veinte y seis, p.^o tratar y conferenciar so-
 bre asuntos del Sr. Alcaide, no como otras cosas, ni
 oficio del Sr. Subdelegado de penas de Camara del
 partido de Cuzco. Su fra. voto del con.^o p.^o q.^o se
 remita el total contingente q.^o corresponde a esta
 Villa, p.^o el año pasado de mil ochoc.^{os} veinte y cinco:
 uno del Sr. Alcaide p.^o q.^o se remitan las contribuc.^o q.^o se adeudan, p.^o el ubi-
 mo tenio de dho. año: uno sobre el modo q.^o debe

